ADENDA

PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. IMC-14-005-2025

Objeto: Desarrollo de las actividades establecidas en el Plan de Bienestar 2025 de la DIAN, para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto.

La Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pasto, en uso de las facultades legales conferidas en la Ley 80 de 1993, en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, mediante la presente adenda formaliza la modificación de los siguientes documentos:

Anexo cláusulas del contrato:

1. El numeral 23.1. Penal pecuniaria, es adicionado en el parágrafo 1.
2. El numeral 23.2. Multas, es adicionado en el parágrafo 3.

Anexo condiciones adicionales de requisitos habilitantes y otros aspectos:

1. Se adicional el 2.1.13 Autoevaluación del sistema de gestión de SST Sistema Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST. Este numeral hace parte de los documentos incluidos en SECOP II en la fecha inicial de publicación.
2. Se adicional el numeral 2.2.2.1 Acreditación cumplimiento de requerimientos técnicos. Este numeral hace parte de los documentos incluidos en SECOP II en la fecha inicial de publicación.
3. Se adicional el numeral 2.2.2.2 Enlace de ejecución. Este numeral es concordante con las obligaciones especiales del contratista.

Cronograma:

Se modifica el cronograma del proceso IMC-14-005-2025

Plazo máximo para expedir adendas:	3 de julio de 2025 1:00 p.m.
Presentación de ofertas:	4 de julio de 2025 2:00 p.m.
Publicación informes de evaluación:	10 de julio de 2025
Observaciones a la evaluación:	11 de julio
Respuesta a las observaciones:	14 de julio
Aceptación de la oferta:	Del 14 al 15 de julio

Pasto, 1 de julio de 2025.

Firmado digitalmente por RUBEN DARIO LIS MUÑOZ
Fecha: 2025.07.01 14:15:29 -05'00'

RUBEN DARIO LIS MUÑOZ
Director Seccional Pasto